

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 27 de Setiembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 930

EDICION DE LA TARDE.

LO QUE ERA DE PRESUMIR.

Paso atrás.—Una noticia de «El Norte».—Demócratas, republicanos y conservadores.

REVISTA GENERAL.

En efecto, no hay nada de lo dicho; y si bien es cierto, como dice con gracia *El Imparcial* y con mucho ingenio *El Progreso*, que existe la primera carta y que el Sr. Oliver vive también, la verdad es que el espíritu de la tal carta se ha evaporado y que de ella no quedan más que cenizas inseparables.

Quedamos, por tanto, en que ahora lo que priva no es la carta de *El Imparcial*, sino la de *El Norte*, y que ya no se trata de resucitar la Constitución de 1869, sino de proseguir con la de 1876.

Esto no lo ha dicho *El Correo*—contra el que disparan sus baterías demócratas, republicanos y conservadores—se deduce lógicamente de los poderes por el señor duque de la Torre conferidos al joven diputado de la mayoría Sr. Montilla, para que *urbis et orbe*, hiciera entender que su pensamiento, el pensamiento verdadero del señor duque se hallaba contenido en la carta que *El Norte* publicó el domingo y que el rumor público atribuye al señor Moret, de quien por cierto se dijo la semana pasada y cuando el duque no había regresado á Madrid, que con éste y en Biarritz había celebrado una larga conferencia.

Indicios tan vehementes, molestaba, y es natural, admitirlos, á los periódicos demócratas; pero la resistencia es tan pueril como inútil, desde que *El Imparcial*, testigo de mayor excepción, declara ayer con franqueza indiscutible que en efecto al duque parece bien la referida carta de *El Norte*.

Por eso las preguntas que ayer hacíamos á *El Progreso* y á *El Globo*. Por eso les decíamos: «¿Y ahora qué van Vds. á decir cuando vean que no se trata ya de la Constitución de 1869?»

El Progreso no contesta de frente, pero *El Globo* sí, con estas palabras:

«Esperamos á que se abran las Cortes y á que el señor Serrano en el Senado ó el general López Domínguez en el Congreso, cumpliendo con un elemental y estrecho deber político, nos saquen de dudas.

Entre tanto, y carta por carta, quedámonos con la primera.»

Esta carta primera es la que escribió el Sr. Oliver; pero ya no vale (políticamente hablando) lo que valía, porque tenemos nuevas interpretaciones, y de estas interpretaciones se deduce que la carta verdadera es la de *El Norte*.

La tesis está ya demostrada hasta la saciedad; pero si acaso hubiese alguna duda, vean *El Globo* y *El Progreso* lo que hoy declara *El Norte* en la segunda plana, primera columna de su número.

«Anteayer se vió favorecida la redacción de *El Norte* por la visita de un ayudante del señor duque de la Torre, quien, en nombre de este ilustre hombre político, manifestó que se hallaba completamente conforme con el criterio que había inspirado la carta de Biarritz publicada en nuestro número del domingo.

La circunstancia de ignorar nuestro director el propósito que el señor duque tenía de salir de Madrid impidió que pudiese corresponder á aquel acto de cortesía.

En el mismo día tuvo el señor general Serrano una larga conferencia con el señor marqués de Sardoal.»

Y ahora, ¿qué dicen *El Globo* y *El Progreso*?

Realmente no hay necesidad, porque si de las cosas turbias se entera la gente, las claras pueden menos todavía pasarle inadvertidas.

El cambio de impresiones lo reconoce todo el mundo, y solo hay diferencia en el modo de expresión.

Unos lo dicen con toda claridad, y otros lo dejan entrever, hallándose en este caso los demócratas mismos, quienes después de haber repicado tanto en la Constitución de 1869, bastante hacen con traslucir el chasco que se les ha dado.

Pero principie la revista.

En *El Liberal* las últimas novedades han causado un pésimo efecto; procura, aunque en vano, rechazar lo que se ha dicho de la carta de *El Norte*; discurrir en todas las hipótesis, y con todo ello hace su primer fondo, del cual tomamos estos párrafos:

«Con las declaraciones del duque (*El Liberal* habla en este párrafo de las primeras, de las que hizo el Sr. Oliver) han quedado desvirtuadas por completo las que expuso el Sr. Moret en las postrimerias del último período parlamentario, cuando con asombro general aceptó sin reservas la Constitución de 1876. Se ha visto desautorizado para llevar la representación de la proyectada izquierda, y ha tenido necesidad de hacer un verdadero tour de force para remediar en lo posible aquel mal paso y salir del atolladero.

No diremos que el Sr. Moret haya falseado de intento en esta ocasión las declaraciones que hizo en el Congreso y las que ha hecho el duque de la Torre; pero es indudable que su empeño en conciliarlas y presentarlas como idénticas, ha perjudicado á la fidelidad de la exposición y á la exactitud del recuerdo.

«Lo que el duque de la Torre ha declarado, no es lo que suponen los ministeriales; pero no es tampoco lo que el Sr. Moret expresa en su carta. Para algo ha tratado de explorar el general Serrano las opiniones de los Sres. Martos y Montero Ríos y aun del mismo Sr. Salmerón; y cuando asegura que todos ellos aceptarían la lucha legal y renunciarían al empleo de los medios de fuerza si triunfara la política por él sustentada, es evidente que la bandera que ha desplegado es muy distinta de la que tremola, ó ha tremolado hasta ahora, el jefe de la democracia dinástica.

Si para realizar su acto el duque de la Torre

(vuelve á hablar *El Liberal* de la primera carta, de la del Sr. Oliver), ha contado dar satisfacción á tales aspiraciones, no cabe dudar que va derecho su propósito á restablecer, entre otras cosas, el principio de la soberanía nacional, afirmado en la posibilidad ilimitada de reforma que consigna el artículo 110 de la Constitución de 1869; y en este punto, especialmente, ya que no citamos otros por el momento, la democracia dinástica ha opinado de modo muy distinto, excluyendo siempre *nomi-natim* de la reforma constitucional todos los preceptos que los conservadores tienen por irreformables.»

Hemos reproducido este último párrafo, especialmente, para demostrar, con el testimonio de *El Liberal*, que cuando se ha hablado de la Constitución de 1869, se hablaba por precisión, y así lo han entendido republicanos y demócratas, de un período constituyente; pero como esto se ha hecho viejo en las últimas cuarenta y ocho horas, y *El Norte* publica hoy el suelto-declaración que dejamos reproducido, ya hay que dejarse de hipótesis arbitrarias, y discurrir sobre lo que tiene realidad, esto es, sobre la identidad de ideas entre los señores duque de la Torre y Moret.

Signe *El Porvenir*, que todavía no quiere tratar de las últimas novedades—que estará de que cuando se ocupe de ellas—pero examinando el postulado de la Constitución de 1869, dice lo siguiente, que reproducimos para que la opinión vaya informándose de lo que querían verdaderamente los republicanos:

«La Constitución de 1869 puede ser mistificada en las leyes orgánicas, puede ser ineficaz si el Gobierno maneja hábilmente la máquina electoral.

El duque de la Torre puede ver contrastado su prestigio militar y su influencia política; puede verse reducido á la soledad de la presidencia y su poder influir en nada en el ministerio de la Guerra, sin un general adicto con mando, todo el ejército en manos de un fiador cualquiera, de un Martínez Campos, quizá de tercera fila.

Nosotros no aceptaríamos esa ficción, por lo que hace al Código de 1869; ¿la aceptaría el duque, por lo que hace á su persona?»

Figúrese el lector sagaz, si ahora dice esto *El Porvenir*, lo que diría y reclamaria el día en que estuviera en marcha la Constitución de 1869.

De los zorillistas pasemos ahora á los amigos del Sr. Martos, entusiasmados como es público, con el paso del duque de la Torre que suponía la carta del Sr. Oliver. Los representa *El Progreso*, y aunque huye todavía de recoger lo que se ha dicho y está probado, sobre el verdadero pensamiento del duque, y aunque hace como que no se enterara según el pastor del cuento, todavía se trasparencia su desencanto en estas líneas, que consagra al examen de lo que se sabe ahora sobre la carta de *El Norte*:

«Lo demás son bromas para entretener el tiempo. ¿Por qué no decían esas cosas antes de que el duque se fuese á Escanuela?»

En cambio, nosotros estamos en nuestro sitio viendo estos movimientos de la estrategia moderna, y desconfiando siempre de que la democracia sea compatible con la monarquía.

Hemos dicho: Y con bastante claridad en efecto, aunque todavía será nuestro colega más explícito cuando mañana hable sobre lo que *El Norte* dice hoy, ocupándose de la visita que ha recibido.

Pero ¿qué más luz que la que derrama la palidez con que escribe *El Imparcial* de hoy? Un periódico de su talento y con tantos medios de discusión, hace, es verdad, esfuerzos heroicos para casar las dos cartas y para decir que no hay contradicción entre ellas, pero al fin dobla la cabeza y se rinde con dignidad, pero se rinde:

«Y tanta más fuerza—escribe—tiene este nuestro juicio cuanto que hablamos desapasionadamente y como meros cronistas. El mismo *Correo* reconoce la franqueza con que hemos expuesto la afirmación del duque de la Torre sobre la carta atribuida al Sr. Moret, que, en nuestro concepto, no es contradictoria en modo alguno con sus declaraciones de Biarritz; pero, aunque lo fuera, habríamos imitado la franqueza nobilísima del general Serrano, porque tenemos en costumbre decir siempre la verdad no solo por deber con nuestros lectores, sino porque la política liberal y democrática nada gana con nebulosidades y mixtificaciones.»

Verdad; y gana todavía menos, anteponiendo las personas á las cosas, y fomentando disidencias en la familia liberal, que solo pueden dañar á la causa de orden y de progreso pacífico que *El Imparcial* representa.

¿Y los conservadores?

Mal efecto ha hecho á la democracia la noticia, ya demostrada, de que el duque de la Torre piensa lo que dice la carta de *El Norte* y no lo que parecía significar la carta de *El Imparcial*, pero este efecto en los conservadores ha sido más desastroso.

Los de *El Estándar* por ejemplo, se callan como unos muertos, y no hablan una palabra como si les hubiese caído encima una losa de plomo.

Los de *El Cronista*, hablan algo, pero poco y de soslayo, si bien su pesimismo, se descubre en este suelto:

«Se ha enfadado *El Norte* porque hemos dicho que su carta de Biarritz carece de importancia alguna, á pesar de los elogios previos que se le habían tributado.

Perdone el diario monárquico-democrático: seguimos diciendo lo mismo, á pesar de los elogios que se le tributan después de su publicación.»

Es de advertir que esta carta, que á *El Cronista* fastidia, se ha escrito para que la Constitución de 1876 prevalezca de la del 69, á la cual los conservadores han tomado cierto cariño en estos últimos tiempos, estando muy satisfechos de que el duque de la Torre la aceptara. Todavía lo cree hoy *La Integridad*, según se deduce de estas palabras:

«Nosotros solo tenemos que decir, que, según nuestras noticias, pierden lastimosamente el tiempo cuantos atribuyen apreciaciones ó manifestaciones al general Serrano que contradigan sus declaraciones, toda vez que éste, á cuantos le han hablado estos días, le ha oído, no solo ratificarse en aquellas, sino manifestar su satisfacción al ver el buen resultado que ha obtenido su pensamiento.»

Está fresca *La Integridad*, y dá buena cuenta, con tal creencia, de los principios conservadores.

En cuanto á *La Epoca*, omite también lo último que se sabe del señor duque, y discurre sobre las declaraciones del Sr. Martos y sobre la Constitución de 1869, procurando darle á todo importancia.

Y aquí se acaba la presente historia, que mañana proseguiremos.

Por vía de prólogo para el trabajo de mañana, remataremos este tan incommensurable artículo, con estas impresiones de *El Día*, que como todos, puede equivocarse en sus apreciaciones, pero que tiene la ventaja de decir al pan, pan, y al vino, vino.

«Las declaraciones—dice—del duque de la Torre, tan claras, tan terminantes, tan explícitas, han sufrido en las últimas veinticuatro horas una profunda modificación.

Basta reproducir ambas declaraciones, para notar la contradicción que entre ellas existe, tan patente y visible que, como dicen gráficamente nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, es una contradicción qui creve les yeux.

De manera, que si el ex-regente renuncia á la Constitución del 69, puede asegurarse que conseguirá menos de los demócratas que del Sr. Sagasta, á quien la democracia no ha regateado su benevolencia, á pesar de que el actual presidente del Consejo de ministros no le ofreció el restablecimiento de aquella Constitución; mientras que para conceder esa benevolencia al general Serrano, la democracia le impone como precisa condición que levante la bandera del 69.»

Afortunadamente esto se ha quedado en proyecto, y los jaleadores del duque con el desencanto natural de los empresarios de aventuras golosas á quienes daa con la puerta en los hocicos.

Entre demócratas dinásticos, y de cómo se tratan.

Ayer hablamos de lo que *El Norte* decía al señor Beranger, por la visita de éste al duque de la Torre, mejor dicho, por su entusiasmo repentino por la Constitución de 1869.

Somos poco amigos sin embargo, de propalar estas querellas, y ahí está la historia de *El Correo* para demostrarlo.

Debíamos además, tener una razón, mal apreciada, según estamos viendo estos días, por *El Norte* y los otros periódicos de la propia tendencia, y es que *El Correo*, apartándose en esto, como en otras cosas, de otros periódicos que apoyan á la situación, quería ser lógico consigo mismo, y seguir tratando á los demócratas dinásticos con la consideración y benevolencia con que siempre los hemos distinguido, pues creemos, que son una fuerza convenientísima para el desenvolvimiento de la política liberal, y siempre habíamos partido de la necesidad, de que entraran, en un momento oportuno, á influir desde el Gobierno, si bien englobados en el partido liberal y bajo la dirección del Sr. Sagasta.

Pero sucede, que estas fuerzas se imaginan con un empuje de que carecen; y cuando han querido dar el primer asalto, se ha descubierto que todo es debilidad y decadencia.

Pues bien, si ayer *El Norte* trataba mal al señor Beranger, hoy *La Propaganda Liberal* trata peor al Sr. Moret.

Veamos el espectáculo:

«No es el general Beranger uno de esos mercaderes políticos que se adaptan á todos los temperamentos y viven y apoyan directa ó indirectamente á todos los gobiernos, para recabar de ellos gracias, concesiones y negocios, á trueque de una interesada benevolencia. Ha sacrificado, y está dispuesto á sacrificar, sus personales intereses á los del país y á los de su partido.

Atento á esto, y para no provocar excisiones en la democracia-monárquica, usó de benevolencia, como senador, respecto á aquellas medidas y determinaciones del Gobierno, inspiradas en los principios de libertad y de progreso, que fueron siempre y seguirán siendo su noble y patriótica aspiración: benevolencia acordada por la junta directiva del partido, y tal vez contra la voluntad de nuestro amigo.

Pero el general Beranger nunca llevó esa benevolencia hasta el punto de votar con la mayoría para sancionar aquella infracción constitucional cometida al suspender las garantías individuales en Barcelona.»

Y así por este estilo se expresa *La Propaganda Liberal*.

Pues bien, estos elementos y otros análogos son los que pretenden, por sí solos, regenerar el país. Bonito percal.

Exportaciones.

El resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Julio último, arroja las siguientes cifras:

El valor de los artículos exportados en dicho mes, ascendió á la suma de 44.785.153 pesetas y en igual mes de 1881 á 4.984.822, resultando por consiguiente una diferencia de más en 1882 de 3.800.331 pesetas.

En los seis primeros meses del año actual, el valor de las exportaciones se elevó á la cantidad de pesetas 313.066.984 y en igual período de 1881 á 304.394.393, diferencia de más en 1882 de pesetas 8.672.591.

Según las anteriores cifras, en los siete primeros meses del año actual el valor de los artículos exportados excedió de los de igual período de 1881 en 12.472.922 pesetas.

Los vinos exportados en Julio último se elevaron á la cifra de 56.424.052 litros, por valor de pesetas 21.097.053; correspondiendo á vinos comunes litros 53.667.466, por valor de 16.100.240 pesetas; á Jerez y sus similares 1.723.868, por el de 3.447.736, y á generoso 1.032.718 y 1.549.077 respectivamente.

La mayor exportación fué á Francia, puesto que figura en el estado que examinamos por la suma de 44.481.474 litros, por valor de 14.207.516 pesetas, correspondiendo de estas sumas á vinos comunes 43.881.604 litros, por valor de 13.164.481 pesetas.

La exportación de vinos comunes verificada en el citado mes de Julio último, comparada con la de igual mes de 1881, arroja una diferencia de más de 11.756.862 litros, por valor de 3.527.059 pesetas.

En vinos de Jerez y generosos la exportación ha estado en baja, siendo en los primeros de 356.791 litros, por valor de 713.582 pesetas, y en los segundos de 420.582 y 630.877 respectivamente.

El aceite común exportado en el referido mes de

Julio del año actual ascendió á la cifra de 623.728 kilogramos, por valor de 580.067 pesetas, cantidades éstas que acusan una baja, comparadas con las de Julio de 1881, de 429.102 kilogramos, por valor de 399.065 pesetas.

Los artículos que estuvieron en alza en la exportación de Julio, fueron los siguientes:

Aguardientes, conservas alimenticias, corcho no clasificado, esparto obrado, anís, cominos, almendras, naranjas, uvas, algarrobas, garbanzos, habichuelas, azogue, minerales de hierro, papel, pastas para sopa, regaliz en extracto y pasta y vino común.

Estuvieron en baja: aceite, corcho en tapones y planchas, esparto en rama, azafran, pimienta molida, avellanas, cacahuet, limones, granos de todas clases, harina de trigo, jabon, lana en rama, cobre en planchas y barras, hierro y herramientas, plomo en barras y planchas, calamina, mineral cobrizo, regaliz en rama, sal común, seda en rama, vino de Jerez y sus similares y generoso.

Catedráticos supernumerarios.

Las perturbaciones que en la enseñanza han producido las frecuentes alternativas en lo que se refiere á la creación de la clase de catedráticos supernumerarios y su sustitución por la de auxiliares sin sueldo, hacia necesario el que se dictase una disposición de carácter permanente que refundiera en una todas las que desde la ley de Instrucción pública de 1857 hasta la fecha se han dictado.

A este fin tiende el real decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* de hoy, por el cual se deroga el de 6 de Julio de 1877, como contrario al de 25 de Junio de 1875, que fué declarado ley por las Cortes.

El Sr. Albareda, por un deber de equidad, ha querido respetar los derechos que aquel decreto otorgó, siquiera emanen de una disposición que carece de fuerza legal; pero no permite que se lleven á cabo las oposiciones pendientes á las plazas de auxiliares, salvo el caso de que hayan empezado los ejercicios antes del día en que se publique esta medida, á fin de evitar en cuanto sea posible un mal que por desgracia ha echado demasiadas raíces en perjuicio de los que pudieran ostentar mejor derecho y tal vez mayor capacidad científica.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto referido:

«Artículo único. Queda derogado el decreto de 6 de Julio de 1877 estableciendo en las Universidades é Institutos los catedráticos supernumerarios, y puesto en vigor el de 25 de Junio de 1875, elevado á ley del reino por las Cortes en 29 de Diciembre de 1876.»

Canales de riego y montes públicos.—Progreso evidente del país.

Se va haciendo mucho por combatir la proverbial rutina de nuestra agricultura, comprendiéndose ya que debe buscarse el remedio á los males que aquejan á la producción por medios progresivos que antes pasaban desapercibidos.

Hablar hace pocos años al agricultor escondido en una aldea de lo conveniente que para sus cosechas era roturar las tierras, sustituir los antiguos aperos de labranza, hacer que de buen grado contribuyera con su cañón en frutos ó en metálico á empresas que le facilitasen el agua para el riego, y en suma, inducirle á mejorar el cultivo, era perfectamente inútil. Hoy ya es otra cosa; se comprende la necesidad de hacer algo, y el mismo agricultor que antes cerraba sus oídos al buen consejo, hoy se asocia con sus vecinos para comprar máquinas agrícolas y fomentar las empresas que antes despreciaba.

Si no en grande escala, al menos por este camino se adelanta, y como ya digimos oportunamente de los ferro-cariles y de las minas, la iniciativa particular debe ser alentada en sus proyectos.

Las impresiones de estos días en provincias, que se van marcando en las noticias de la prensa, se refieren á canales de riego y montes públicos.

En la provincia de Huesca, persuadidos de la necesidad de un canal de riego que convierta en prados los campos del valle de Hecho, tratan los vecinos de aquellos lugares de emprender algunas obras que sin el auxilio de la administración quizás no alcanzan á otra cosa que al trazado de una acequia, pero llevándose hasta donde lo consentan sus recursos.

La conservación del Pantano y de la acequia de Cortes, es objeto de cuidados por parte de la junta de aguas, que espera obtener un saldo más crecido aconsejando á los regantes el exacto cumplimiento de la ordenanza de riego.

En Escatron se empezarán en breve las obras de una acequia importante para aquella huerta, y el periódico de Zaragoza que dá esta noticia añade que para este fin se destina el importe de un crédito realizado por el diputado Sr. Mompeón.

De dicha capital debe salir dentro de pocos días la comisión hidrográfica para estudiar los rios de la provincia, entre ellos el Aragón, Irati, Salazar y Esca: los alcaldes de los pueblos que recorra la comisión facilitarán á la misma cuantos auxilios necesiten.

En Palma de Mallorca se dispone la comisión que preside el ingeniero jefe de montes para comenzar los trabajos de campo que han de rectificar el catálogo de los montes públicos de las islas.

Algunos periódicos se ocupan de las pingües ganancias que produciría un buen aprovechamiento de bosques.

En las Baleares el monte comun de Buñola, en Huesca el de Ilora, Zurbaran, etc., son muy superiores en riqueza forestal al de Torozos, por ejemplo, de Valladolid, y mientras éste produce 6.500 pesetas á la villa de Rioseco, aquellos en nada se explotan.

También se empieza á indicar en Granada la conveniencia de crear prados artificiales metódizando el cultivo de las plantas forrajeras.

Por último, en Navarra se ha dado principio á la rectificación del catastro y se terminan los estudios para la conducción de aguas á Pamplona, aprovechando las del Val de Olla y dejando libres las vel Gorcea que ha de abastecer en Vitoria.

Aún podríamos dar cuenta de otra empresa que completa el cuadro de actividad en que actualmente se desenvuelven los intereses materiales, como son las importantes obras del puerto de Bilbao que se tratan de completar planteando el alumbrado eléctrico, cuyo presupuesto, presentado por el ingeniero Sr. Churruarín, asciende á 106.738 pesetas. Pero de muchas hemos hecho ya noticia por separado y creas recogeremos para que reunidas den una clara idea del progreso que se nota en todas las esferas de nuestra industria, que indudablemente se prepara, como la agricultura, para una gran transformación, si las pasiones de los partidos no entorpecen el curso de sus adelantos.

Correo de Cuba.

El correo de Cuba que recibimos hoy alcanza al 5 del corriente.

No contiene noticias de interés.
—El periódico *La Nación*, que se publica en la Habana, ha sido denunciado por la inserción de unos artículos titulados *Los periódicos del año que viene*, en los cuales, á vuelta de otros sucesos que se suponen ocurrir en *Envero del año próximo*, se da noticia de los fusilamientos por delito de infidencia de varias conocidas personas.
—La zafra se presenta en las mejores condiciones no solo en Cuba, sino en todas las Antillas.
—Prosiguen las empresas de ingenieros centrales trabajando con grandes esperanzas de éxito.
—Ha comenzado á publicarse en la Habana un nuevo periódico político titulado *El Tabano*.
—El oro á 78 1/4 por 100.

Sucesos de anoche.

El inquilino del cuarto principal de la casa núms. 9 y 11 de la calle de las Minas, se vio ayer tarde desagradablemente sorprendido al penetrar en su habitación y encontrarse con dos desconocidos que le estaban desalojando de sus ropas y efectos; pero por fortuna suya, los ladrones no habían tenido tiempo todavía de realizar sus intentos. Los rateros se dieron á la fuga.
—Ayer tarde, á las seis, se entretenían dos caballeros en la Puerta del Sol jugando al florete con sus bastones.
—Fueron conducidos á la prevención; uno de ellos tenía la cazadora rota por tres partes, al parecer con un cortaplumas.
—En la calle del Espíritu Santo riñeron dos sujetos. Uno fué llevado á la Casa de Socorro con una herida grave en la cabeza; el otro fué conducido á la prevención con un puñal de grandes dimensiones que se le ocupó.
—En la calle de Segovia riñeron otros dos sin consecuencias desagradables, gracias á la oportuna llegada de los guardias.
—La niña mujer de ayer fué en la calle del Sur, á las doce y media de la tarde. Una de las contendientes fué conducida á la Casa de Socorro, donde se le curaron varias contusiones y un fuerte arañazo en la nariz.
—En el cuarto 4.º de la casa núms. 8 de la calle de la Paz se cometió ayer tarde un robo, consistente en alhajas y dinero. Recean las sospechas en la criada, que desapareció antes de haberse notado el hurto.
—En la calle de la Montera fué detenido ayer un timador que goza de cierta celebridad entre los de la clase.
—A las siete de la noche de ayer fueron detenidos dos sujetos en el preciso instante en que sustraían una manta de una casa de la calle de García de Paredes.
—Ayer tarde fué detenida una mujer que se dedicaba á la expendencia de moneda falsa.
—Ayer tarde fué atacado de un accidente un sujeto que pasaba por la calle de Hortaleza, falleciendo á los pocos instantes de llegar á la Casa de Socorro del distrito.
—Ayer, á las ocho de la noche, fué sorprendido por el guardia de una vinya de Aleobendas un sujeto que estaba llenando de uvas una cesta, y que emprendió la fuga al verse descubierto.
—Perseguido de cerca por el guarda, consiguió éste darle alcance en la Travesía de Madrid de aquel pueblo; pero como no quiso detenerse la emprendió á puñaladas con tal coraje que le infirió tres gravísimas heridas.
—A las voces del herido acudió una pareja de la Guardia civil, que detuvo al guarda, poniéndole á disposición del gobernador de Madrid, que á su vez lo entregará hoy al juzgado correspondiente.

OFICIAL

MARINA.—Decreto nombrando comandante de marina del puerto de Algeciras, á D. Manuel Costilla y Asensio, y del de la Habana á D. Juan Romero Moreno.
Otro relevando del mando del Gijón, á D. Manuel Costilla y Asensio.
GOBERNACION.—Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que proceda al arrendamiento de un edificio para instalar la Imprenta nacional.
Real orden disponiendo que se proceda al anuncio del concurso para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Madrid, según el pliego de condiciones que inserta el periódico oficial.
FOMENTO.—Decreto derogando el de 6 de Julio de 1877, que establece en las Universidades é Institutos los cate-dráticos supernumerarios.
Otro admitiendo á D. José Ferreras la dimisión de director general de Obras públicas.
GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).
Subsecretaría de Gobernación.—Circular á los gobernadores para que los individuos de Infantería de Marina que se encuentren con licencia limitada y reserva afectos á los batallones de depósito y reserva del ejército, sean altas desde la revista de Octubre próximo en los de igual denominación creados recientemente en dicho cuerpo.
Dirección de la Deuda.—Relación de los créditos que han sido caducados.
Intervención general de la administración del Estado.—Carpeta de relaciones aprobadas precedentes de las dos terceras partes del 89 por 100 de propios que han sido examinadas y remitidas á la dirección de la Deuda.
Dirección de Establecimientos penales.—Subasta para la construcción de un depósito de cadáveres y muro de cerramiento en el presidio de Santona, cuya subasta se verificará el 26 de Octubre próximo por el tipo de 12.893 pesetas 69 céntimos.
Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de las marcas de fábrica cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los interesados.
Administración del Correo Central.—Desde 1.º de Octubre próximo saldrán de la estación los correos de Valencia, Cádiz y Balajoz á las siete y cuarenta y cinco minutos, ocho y cuarenta y cinco minutos y nueve de la noche respectivamente, para cuyas líneas se recibirá en la Central la correspondencia hasta las siete y quince minutos, ocho y quince minutos y ocho y treinta minutos de la noche.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Vienna 26.—Los periódicos rusos continúan combatiendo duramente los proyectos manifestados por la prensa inglesa acerca de la preponderancia de la Gran Bretaña en Egipto.
Dicen que el derecho de decidir sobre los destinos futuros de Egipto no pertenece sólo á Inglaterra, sino á Europa.
París 26.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se espera un debate político muy importante con motivo de haber sido citada de una plaza de Caen la estatua de Luis XIV.
Los diputados de la derecha se proponen con este motivo atacar duramente á la república.
El Cairo 26 (recibido el 27).—Hoy se ha verificado una gran recepción en palacio, á la cual han asistido muchas personas adivas al khedive.
Negocios este á recibir á varios bajás y beys comprometidos en el movimiento insurreccional.

Hablando incidentalmente de éste, dijo, dirigiéndose á los ulemas y demás personas que les acompañaban:
«El primero que se ocupe de política será castigado severamente.»
Alejandría 26 (recibido el 27).—Algunas partidas de beduinos recorren el desierto negándose á someterse á los ingleses.
Una de ellas burlando la vigilancia de éstos, ha conseguido cortar cerca de 1-milla el canal de agua dulce que surte á dicha población y á otras situadas á orillas del canal marítimo.

AL MENUDEO.

Telegrafía el gobernador de Barcelona participando que ayer tarde tuvo lugar el acto de la colocación de la primera piedra para el monumento que aquella ciudad eleva al inmortal Cristóbal Colón, cuya ceremonia se verificó con el mayor lujo y ostentación, asistiendo las autoridades y corporaciones todas de aquella capital, representantes de varios municipios de España y una respetable comisión de la municipalidad de Génova, llegada allí al efecto.

En nombre del Gobierno presidió el gobernador, terminándose el acto con un viva á S. M. el Rey.

Ayer se ha solicitado del gobernador civil autorización para celebrar en la fonda de Europa un banquete en conmemoración del alzamiento nacional de 1868.

Este banquete se proyecta para el viernes 29, y asistirán unos cien comensales.

La matrícula para las clases de inglés, alemán é italiano, que darán principio en la Institución Libre de Enseñanza en el mes de Octubre próximo, se halla abierta en la secretaría de la misma desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

En lo sucesivo, según ha dispuesto la dirección de Correos y Telégrafos, se admitirán telegramas en las estaciones del enlace de los ferro-carriles, para el interior de las poblaciones en que aquellas estén enclavadas, así como en las sucursales establecidas ó que se establezcan en lo sucesivo en Madrid y Barcelona ú otros puntos, dirigidos á los otros de la misma localidad, percibiéndose por este servicio la mitad de la tasa hoy vigente para los telegramas del interior del reino, ó sean 50 céntimos de peseta por el grupo de 10 palabras, además de las cinco para dirección y firma, y cinco céntimos por cada una de aumento.

Las empresas de tranvías de Estaciones y Mercados, Madrid y Norte, han accedido á las excitaciones que les había hecho el señor conde de Xiqueña á fin de que dotasen de aparatos salvavidas todos los coches que tienen en circulación, medio único de impedir en lo posible las desgracias que puedan ocurrir.

Ayer participaron al gobernador que han adquirido dichos aparatos, y la autoridad provincial ha dispuesto que se reconozcan por los arquitectos provincial y del Gobierno Sres. Ronderos y Aranguren.

Si el informe facultativo es favorable, empezarán á funcionar el día 1.º de Octubre.

El *Figaro* de París anuncia la exposición en una de sus salas de un traje del simpático Lagartijo y de varios trastos del torero.

«Ahora—dice—gracias á la amabilidad de nuestro amigo M. Eduardo Philippe, el entusiasta aficionado á las corridas, podemos presentar al público el precioso traje de matador que le fué regalado en Vitoria por el célebre *spada* Rafael Molina, Lagartijo. Es un regalo verdaderamente régio, pues dicho traje, bordado de oro fino, además de su mérito artístico, representa un valor de 6.000 francos.»

Según dice un colega, el ministro de Ultramar ha dado las gracias al marqués de Campo por el ofrecimiento que le ha hecho de conducir gratuitamente la correspondencia oficial y pública á algunos puntos de las provincias ultramarinas, no pudiendo aceptar el ofrecimiento, por depender este asunto del ministerio de la Gobernación, y en especial de la dirección de Comunicaciones.

El Sr. Lastres está actualmente redactando el reglamento que ha de regir en la cárcel celular, cuyas obras están para terminarse.

Dicho reglamento será muy parecido á los de los principales establecimientos penitenciarios de Europa.

Ha oído un colega que algunos padres de familia van á pedir al Gobierno que los alumnos de la enseñanza privada sean examinados por jurados especiales, sin intervención de los profesores de los colegios ni de los institutos.

El día 1.º de Octubre próximo á las ocho de la noche se inaugurará el curso académico en el círculo Nacional de la Juventud.

La renta de aduanas ha producido en las provincias ultramarinas en los últimos veinte días de Setiembre 400.000 pesos más que en Setiembre del año anterior.

El Sr. Cánovas del Castillo, ha sido presentado para ocupar en la real academia de Bellas Artes de San Fernando, la vacante ocurrida por defunción del Sr. Caveda.

Los alumnos de la Escuela especial de Pintura Escultura y Grabado de esta corte, hacen público su agradecimiento al señor ministro de Fomento é ilustrísimo director de Instrucción pública, por haber concedido cierta cantidad para material de enseñanza de dicha Escuela, y manifiestan su reconocimiento á su dignísimo director, Sr. Ribera, por el interés y empeño con que ha gestionado esa concesión.

En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia que habrá de regir desde el ejercicio económico de 1883-84, se consignará una partida de cinco millones de reales para pagar las dietas á los testigos que señala el nuevo sistema de Enjuiciamiento criminal.

Anteayer celebró sesión en París la Liga internacional de mujeres revolucionarias, en la que Luisa Michel expuso el estado financiero de la misma. El activo de la sociedad es de 56 francos y medio, contando 30 francos que le han dado en un periódico conservador á Mlle. Michel por un artículo.

Mañana se reunirá en el Ateneo la Junta de gobierno, para acordar lo referente á la apertura de las cátedras.

El Sr. Cánovas del Castillo, que estuvo anoche en el centro de la calle de la Montera, manifestó á varios socios que aun no tenía completamente terminado su discurso, por lo que se diferiría la inauguración algo más de lo que se pensaba.

Un buzo del arsenal de la Carraca descendió anteayer á enlazar dos cadenas en el caño, con tan mala fortuna, que aun no ha salido á flote, á pesar de las gestiones practicadas.

En el año económico de 1880-81 ha construido la fundición de Sevilla 18 cañones rayados de nueve centímetros, y otros 18 de 4 y 8, todos de bronce comprimido, á cargar por la culata, y transformado 17 del mismo metal, del calibre de 4. También ha sunchado 48 de acero, de 4 y 8, procedentes de la fábrica de Krupp.

En total, y contando las piezas experimentales, se han construido 66 cañones y transformado 27, que suman 163 piezas.

Durante la ceremonia celebrada en Barcelona para colocar la primera piedra en el monumento que ha de levantarse á la memoria del general Prim, un hombre del pueblo de edad algo avanzada, pidió y obtuvo permiso para abrazar al marqués de los Castillejos, manifestando en extremo conmovido que lo hacía en nombre de Barcelona, por lo que ésta debía al general Prim.

El marqués de los Castillejos, antes de terminar la ceremonia, manifestó en nombre de su madre su agradecimiento al pueblo catalán.

Asistieron á la inauguración una comisión de la diputación y varias corporaciones.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de Instrucción pública se vá á prohibir que los profesores propietarios, supernumerarios y auxiliares de institutos y universidades, se consagren á la enseñanza en los colegios particulares.

A consecuencia de un expediente formado por la dirección general de Establecimientos penales han sido destituidos un ayudante y dos capataces de la Moncloa.

El expediente parece que no parará aquí, pues se anuncia la suspensión de empleo y sueldo de algún otro ayudante y capataz.

El Sr. González Granda, director de *El Caballero*, ha sido demandado nuevamente por D. Cándido Necedal, por injuria grave. Es la cuarta denuncia.

El gobernador civil de Santander ha dictado las más severas órdenes para impedir que se repita el escandaloso hecho de disparar cartuchos de dinamita en las rias de Treto, Colindres, Limpias y Marrón, hecho que se viene repitiendo públicamente desde hace tiempo, impidiendo con ello la reproducción del salmón que constituye un importante medio de subsistencia para las clases menos acomodadas que se dedican á su pesca en determinadas épocas del año.

A dicha autoridad se le ha dado orden para que mande limpiar, inmediatamente, de inmundicias el túnel de Laredo que viene siendo un peligro constante para la salud pública.

El ayuntamiento de Fregenal de la Sierra ha nombrado por unanimidad hijo adoptivo de dicho pueblo á D. Liborio García, gobernador de Badajoz.

El reglamento para las oposiciones á directores de establecimientos penales, entre los cuales se cuenta el de la cárcel modelo de la Moncloa, exige la edad de treinta años á todos los que en ellas deseen tomar parte.

Como muchos de los que se dedican á estudios penitenciarios no tienen aquella edad, trátase de pedir que sea innecesaria tal circunstancia, ó que á lo menos se limite á los veinticinco años.

Dice la *Agencia Expres* que si esto se concede, muchos jóvenes atencistas tomarían parte en las oposiciones.

El gobernador de Cádiz, en telegrama de ayer tarde de última hora, manifiesta que el comisario de ferro-carriles de Jerez le ha dado conocimiento que al estar maniobrando una máquina con unos vagones en el muelle de maniobras arrolló á un sujeto que quedó muerto en el acto.

Según nos telegrafía nuestro corresponsal en Valladolid, los toros de Hernández que ayer tarde se lidiaron en aquella plaza, fueron bastante malos y lidiaron muy poco juego. Los matadores, hermanos Molina, trabajadores. Valentin mató el sexto toro regularmente.

Pablito recibió una cornada del primer toro en el muslo izquierdo de ocho centímetros de extensión.

El Tribunal Supremo ha opinado que no existen méritos para exigir la responsabilidad á los jueces y magistrados que entendieron en la causa por cobro duplicado de letras contra el Tesoro.

La diva Adelina Patti ha hecho testamento, y según parece, dispone en una cláusula la su entera en su posesión de Craig-y-Nos (Inglaterra) y se establezca sobre su tumba una jaula de ruiseñores.

El domingo se reunió en Alcira la junta encargada de discutir y aprobar el reglamento por el cual se ha de regir la asociación para la defensa de la cosecha de la naranja y otros productos, acudiendo al acto en bastante número los representantes de los pueblos productores, de algunas sociedades y particulares interesados en la producción.

El reglamento fué aprobado nombrándose la junta directiva interina que ha de desempeñar su cargo durante el primer bienio.

Los vapores del señor marqués de Campo.

Merced á la iniciativa y gestiones del Sr. Varela, cónsul general de la República Argentina, se ha establecido una nueva línea de vapores entre los puertos de la República mencionada y los del Río de la Plata.

La historia de esta negociación está contenida en la siguiente carta del Sr. Varela, de cuyo celo ya en otras ocasiones hemos hablado:

«Consulado general de la República Argentina.

Madrid 20 de Setiembre.
Excelentísimo señor marqués de Campo:
Mi distinguido amigo: Hace seis meses, apenas, celebramos una larga conferencia, en la que traté de probar á usted la conveniencia de que destinase algunos de los vapores de su poderosa flota á establecer una línea regular de navegación entre los puertos de la Península y los de la república Argentina.

Al haberlo, presenté á Vd. datos estadísticos que podían hacerle comprender el desarrollo sorprendente de aquel país, lo importante de su comercio, el aumento considerable de su población, la liberalidad de las instituciones que allí imperan, garantidas por un Gobierno popular, y como consecuencia natural del progreso y de la marcha próspera de la república Argentina, la utilidad que para Vd. y para España reportaría el establecimiento de esta línea.

Hombre práctico y emprendedor, á la vez que amante de su patria, Vd. se penetró en el acto de la exactitud de todo lo que le dije, y con la autoridad del que puede, cuando quiere, me prometió Vd. que seis meses después quedaría establecida la línea de vapores entre los puertos de su patria y los de la mía.

Con la exactitud de un verdadero hombre de negocios, usted, señor marqués, ha cumplido fielmente su palabra: la línea está establecida, y el hermoso vapor España, que en estos momentos navega hacia el Río de la Plata, acaba de inaugurarla, con júbilo de los que, aquí, como allí, trabajamos por afianzar, cada vez más, los vínculos de amistad y comercio que hoy ligan á la noble y vieja España, con las jóvenes repúblicas que llevan su sangre.

En presencia de este hecho, que reputo de la más gran-

de importancia—el establecimiento de la línea—yo creeria faltar á un deber sagrado si en nombre de mis compatriotas, de los millares de españoles que con ellos comparten el techo y el trabajo, en la tierra argentina, y en el del ilustrado gobierno que hoy rige sus destinos, no le enviase á Vd. una palabra de ardiente gratitud por el potente concurso que con sus vapores van á prestar al comercio de ambos países, y á la legítima ambición que el mio tiene, de ver aumentada su población con otros cincuenta mil españoles que vayan cuando antes á compartir la vida argentina con los ciento cincuenta mil que ya viven allí.

En cuanto á mí, señor marqués, mi gratitud personal es también grande, tanto por el crédito que prestó Vd. á todo cuanto le dije sobre mi patria y sus hombres, cuanto por la puntualidad religiosa con que ha cumplido lo que me prometió, estableciendo la nueva línea de vapores.

¡Que no tenga Vd. que arrepentirse de ello!

¡Que cada uno de esos viajes de fraternidad entre los dos países sean prósperos y felices!

¡Que la carga afuya y los pasajeros vayan por millares!

Que un éxito completo responda á las esperanzas de usted, son los votos que hago al saludar la partida del *Espartero*, que será recibido en las playas argentinas como un nuevo mensajero de la cordial amistad que hoy liga á su patria de Vd. con la de su amigo y servidor.—Hector F. Varela.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Egipto.

Sobre los propósitos de Inglaterra que es el tema en vigor entre los políticos de Europa, se ocupa de este modo *El Times* llegado hoy:

«La obra de los rebeldes en Egipto no ha sido un simple motin, sino una verdadera revolución que lo ha arrastrado todo en pos de sí.

Es indudable que los derechos de las demás naciones deben ser escrupulosamente respetados en cualquier propósito que Inglaterra abrigue para el gobierno de Egipto: pero estos derechos deben ser proporcionados á la situación que las naciones ocupan actualmente como partes integrantes de esa Europa civilizada que ha franqueado á Inglaterra el camino, permitiéndole ir á explotar una región importante bajo el punto de vista de sus propios intereses.

Seria, por nuestra parte una falta imperdonable el crernos obligados á respetar en sus detalles todas las disposiciones de los anteriores arreglos. Una costosa experiencia ha demostrado que eran en extremo defectuosos.

Nuestra tarea consiste ahora en crear un nuevo estado de cosas capaz de afrontar las necesidades del porvenir, entre ellas la de sustraer el Egipto á todo peligro de turbaciones, colocándole bajo una forma de gobierno que asegure su prosperidad y proteja los legítimos intereses de Europa.»

De opinion distinta es la *Pall Mall Gazette*, que se expresa en estos términos:

«Los polemistas ingleses creen generalmente que el *statu quo* ha sido destruido en Egipto y que no se trata más que de saber si es ó no necesario su restablecimiento, mientras que en Francia se cree que el *statu quo* no ha dejado de existir.»

Este es un punto importante en el que tienen que ponerse de acuerdo todas las naciones interesadas en Egipto, pero principalmente Inglaterra y Francia, para que sirva de partida á toda discusión.

De las afirmaciones del *Times* se desprende que el *statu quo* ha sido destruido, y que hace falta crear un nuevo estado de cosas; pero *Pall Mall Gazette* dice terminantemente lo contrario:

«Verdad que si la batalla de Tel-el-Kebir lo hubiera destruido todo y tuviéramos libertad para construir en Egipto un edificio político á nuestro gusto, la tarea seria más fácil que teniendo que emprender una campaña contra la Constitución presente; pero desgraciadamente no podemos afirmar que nuestra victoria haya tenido tanto alcance.

El *statu quo ante bellum*, con su intervención anglo-francesa, su comisión de liquidación, sus tribunales internacionales y sus capitulaciones, constituyen el *statu quo* actual. Es posible que su existencia no sea más que provisional; posible es también que el gobierno inglés llegue á un arreglo con el khedive y el Sultan, por el cual, abolido el antiguo régimen, será reemplazado por otro de tal naturaleza que salve á los egipcios por sí mismos sin intermediarios extranjeros; pero actualmente el antiguo estado de cosas subsiste, ha resucitado con la autoridad del khedive, y bajo el punto de vista diplomático, Egipto se encuentra en la misma situación que antes de la revuelta militar.»

El periódico citado sigue demostrando que el *statu quo ante bellum* persiste, por cuanto la autoridad de la comisión de liquidaciones es reconocida por el khedive, el Sultan y todas las potencias.

El khedive habrá entrado hoy en el Cairo, donde se habían hecho grandes trabajos para recibirlo con iluminaciones y ostentación.

Procedente de Zagazig han llegado al Cairo los generales Macpherson y Staff con fuerzas del ejército de la India y seis baterías.

Algunas de estas tropas se han destacado convenientemente para proteger la visita á las pirámides de los oficiales ingleses.

Segun datos oficiales, las fuerzas de que disponía en Tel-el-Kebir el general Wolsley, ascendían á 12.777 infantes, 2.785 caballos y 214 hombres de la brigada naval.

Noticias oficiales llegadas á Alejandría dicen que el Gran Shereef de la Meca ha sido hecho prisionero en Tareff, donde también se encuentra preso Midhat Pacha.

Ha sido nombrado Cherif, Abdellah Abnoren, hermano del Cherif asesinado hace algún tiempo.

Un telegrama del general Wod, recientemente recibido, dice que toda la guarnición de Damietta huyó al acercarse él con sus tropas, no quedando en el fuerte más que 800 hombres, entregándose al pillaje.

Abdellah salió á recibir al general Wod á Kafr-el-Battikh, estación del ferro-carril á cinco leguas de Damietta.

El khedive ha ofrecido á sir Edward Malet, coronel de Alejandría, la gran cruz de Osmanli, que tiene tratamiento de alteza. El coronel no ha recibido permiso de la reina Victoria para aceptar la condecoración.

En el Cairo se ha celebrado en una iglesia católica una solemne función en acción de gracias al Todopoderoso por el éxito completo de las tropas inglesas en Egipto.

Ha asistido numerosa concurrencia, entre la que

se veían los consules, las autoridades militares inglesas y comisiones de los regimientos.

El día 25 se ha cantado un *Requiem* por las víctimas de Alejandria y por las de la guerra.

Las tropas que ocupaban el fuerte Ghemileh han vuelto á Port-Said por no creerse necesaria la guarnición del fuerte.

La población está tranquila y ha vuelto á sus ocupaciones habituales de pesca en el lago Menzaleh, que es su principal riqueza.

Tribunales.

UN ASESINATO.

Ante la sección primera de lo criminal de la audiencia de esta corte se verificará pasado mañana la vista de una causa en la que el tribunal inferior y el fiscal de la audiencia han pedido la pena de muerte para el procesado.

Hé aquí los hechos, según resultan de la causa: En Colmenar de Oreja vivían hace algún tiempo en amorosas é intimas relaciones Silvestra Morales y Andrés Gaitero (a) Pancilla.

La conducta de su amante demasiado libre y descocada, abligó á Andrés á separarse de su lado, amenazándole con asesinarla si se volvía á dirigir á él en alguna ocasión.

Andrés tiene veintinueve años, es jornalero de mala conducta, ha sufrido cuatro condenas por lesiones, hurto y estafa.

Silvestra fué á vivir en casa de su madre, casada con Victoriano Freire (a) Cuco, llevando con ella un niño de cuatro años, fruto de otros amores anteriores.

Así las cosas, el 6 de Febrero de este año, Freire, salió de su casa para comprar tabaco, dejando acostada á Silvestra y al niño en la cocina.

Al regresar, encontró á aquella en la cocina, en ropas menores, con la camisa ensangrentada y en actitud suplicante delante de Andrés Gaitero, quien sin duda había variado de opinión y apetecía entonces lo que antes había despreciado: aunque es de presumir que fueran otras sus intenciones, á juzgar por el desenlace.

Freire increpó duramente á Gaitero por haber tenido la osadía de penetrar en su casa en su ausencia; pero Gaitero, que es hombre de mal carácter, en vez de disculparse la emprendió á golpes con Freire, y después echó á correr detrás de Silvestra, quien aprovechó la ocasión en que aquellos renían para huir y refugiarse en casa de una vecina.

Por desgracia para la infeliz, su antiguo amante la alcanzó en la cocina de esta última casa, y furioso por la escena anterior la asestó cuatro puñaladas, todas ellas muy graves, y una mortal de necesidad que produjeron la muerte de Silvestra inmediatamente.

Consumado el crimen, el asesino, tranquilo en la apariencia, salió á la calle y arrojó la navaja de que se había servido al tejado de una de las casas inmediatas.

Preso el criminal Andrés Gaitero, y sustanciada la causa, el juez de Colmenar, de acuerdo con el promotor, pidió la pena de muerte para aquel estimando el hecho como asesinato premeditado cometido con alevosía y superioridad.

El juez pide además una indemnización de 3.000 pesetas para el hijo de la víctima y pago de costas.

Elevada la causa en consulta á esta audiencia, el fiscal, Sr. Iribarri, pide la confirmación de la sentencia.

El abogado defensor, Sr. Rojo Arias, entiende que el hecho de que se trata es un homicidio sin circunstancias agravantes, y en este supuesto, solicita para Gaitero la pena de prisión temporal en su grado medio.

Dice el *Diario de Zaragoza* que la Sociedad proyectada para la construcción del ferrocarril de Canfranc no tendrá competencia en el acto de la subasta, que, como saben nuestros lectores, se verificará el 18 de Octubre próximo.

Conociendo las entidades financieras á quienes esta concesión puede afectar en el porvenir los inconvenientes de contrariar los propósitos y deseos de Aragón, que son construir su ferrocarril, parece que, lejos de hacer á la Sociedad aragonesa una competencia estéril para el bien, están dispuestas á prestar todo su apoyo moral y material á la compañía que con un patriótico entusiasmo se ha formado en Aragón con aquel objeto.

En Bollullos de la Mitación (Sevilla) se amotinaron el día 22, á la nueve de la mañana, los trabajadores de la carretera de aquella capital á Villamanrique, promoviendo el consiguiente alboroto. Los braceros abandonaron el trabajo, teniendo el alcalde del referido pueblo que llamar en su auxilio á la Guardia civil, la cual vigilará mientras dure la aglomeración de trabajadores en la citada carretera.

En el Congreso obrero celebrado recientemente en Sevilla, una joven obrera hizo uso de la palabra, llamando la atención por su despojo y por sus ideas acerca del trabajo de la mujer.

La joven fué aplaudida calurosamente.

Se ha verificado en Málaga la segunda exhibición del célebre carrerista Mr. Bargossi y familia.

El andarín corrió en competencia con dos caballos, que fueron retirados de la pista, dejando triunfante al infatigable italiano.

En hora y media recorrió Mr. Bargossi más de 27 kilómetros.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos se ocupan de la cuestión surgida, y de que dimos cuenta, con motivo de la llegada á aquel puerto del vapor *Vinuela*, añadiendo que los viajeros procedentes de Filipinas que iban á bordo de dicho vapor elevaron por telégrafo una exposición al Gobierno reclamando contra la disposición de la junta de sanidad que no les permitía desembarcar á pesar de haber salido dicho buque antes de la declaración del cólera en Filipinas, de no haber tocado en ningún puerto del Mar Rojo y de haber sufrido cuarentena en Suez y Mahon.

Según nuestras noticias, el Gobierno resolverá el caso, después de mayor esclarecimiento, y con el consejo de aquella junta de Sanidad, y si este consejo es fundado, el barco volverá á Mahon.

Una noticia, con su apreciación política, de *El Liberal*:

«Varios amigos del Sr. Linares Rivas visitaron ayer á este hombre político para conocer á punto fijo su opinión respecto á la actitud del señor duque de la Torre.

El ex-fiscal del Supremo manifestó que después de su entrevista con el general Serrano y de las explicaciones que éste le dió acerca del alcance de sus declaraciones, no tenía razón para no colocarse á su lado y para no reconocerle como jefe de su partido.

No debe perderse de vista, para juzgar de estas declaraciones del Sr. Linares Rivas, que éste ha manifestado constantemente que se halla dentro de la Constitución de 1876 y que no admite la idea de abrir nuevos periodos constituyentes.»

En efecto, el Sr. Linares Rivas, que no está contento del Gobierno, nunca se ha recatado en decir que eso de la Constitución de 1869 era inaceptable.

Cómo trata *El Porvenir* al Sr. Martos:

«Como tenemos tantos personajes importantes, no es extraño que todos los días se publiquen opiniones nuevas y propósitos diferentes.

Uno de estos hombres importantes ha dicho al llegar á Madrid, hace muy poco, que considera la actitud del duque de la Torre como el suceso más trascendental ocurrido desde la restauración.

Y después ha añadido que el caso es digno de que se le preste acendrado concurso para que salga bien. ¡Bah! Cuestión de mirar las cosas por el cristal del patriotismo doméstico.»

¡La que se hubiera armado si se cae en la tentación del periodo constituyente!

Según dice un periódico de Lérida, el Sr. Balaguer llegará mañana á aquella capital, debiendo salir en el mismo día para Madrid.

En algunos círculos se designa al general Merelo para el ascenso á teniente general.

Es tal el número de sódicos que diariamente acuden á inscribirse al Centro de Instrucción Comercial, que no les es posible continuar por más tiempo en el local que habita desde su fundación, y en vista de esto dentro de breves días va ha trasladarse á otro más capaz en la calle de Capellanes número 1.

Estas sociedades que se componen de jóvenes todos dependientes del comercio, son las que necesitan apoyo por todas las clases de la sociedad, y nosotros desde las columnas de nuestro periódico les apoyaremos en todo lo que nuestras fuerzas nos permitan, como lo hacemos desde el mismo día que fué iniciada la idea de su fundación.

Sucesos de esta madrugada.

A las siete de la mañana riñeron en la calle de Olózaga dos mujeres, resultando ambas con varias heridas.

En la de Quintana á las tres de la madrugada riñeron un hombre y una mujer resultando la segunda con bastantes contusiones.

Al ser detenido el apaleador sacó un revólver con el que amenazó á los guardias siendo desarmado y conducido al juzgado de guardia.

—A las dos fué detenido en los desmontes de los Jerónimos donde estaba durmiendo un desertor del depósito de Ultramar donde fué conducido.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de San Isidro la función religiosa que anualmente da el Colegio de Procuradores de esta capital á su patrona la Virgen de la Asunción.

La ceremonia dará principio á las once en punto oficiando una misa solemne el excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, en la que pronunciará el sermón el Sr. Lafuente y Almaran, predicador de S. M., y concluyendo con una salva que ejecutará la escogida orquesta del maestro Ovejero.

Durante la función estará el Señor de manifestarse.

Algunos periódicos se ocupan de la ley referente á la autorización previa para procesar á los empleados, y piden que se derogue.

Pero es el caso que la tal ley no existe, y lo primero es enterarse de las cosas.

Lo que existe sin cumplimiento aun, es el párrafo 2.º del artículo 14 de la Constitución, que prescribe que las leyes determinarán la responsabilidad á que han de quedar sujetos, según los casos, los jueces, autoridades y funcionarios de todas clases que atenten á los derechos individuales.

Los conservadores llevaron, en efecto, en la legislación última de su primer mando, un proyecto de ley á las Cortes; proyecto, por cierto, poco liberal, y que quedó sin discusión.

Ahora lo que piensa el ministro de la Gobernación es presentar otro proyecto de ley, adaptado como es natural al precepto constitucional; pero tan restrictivo, que se satisfagan los deseos de la opinión y que los casos de autorización sean muy contados.

Ha sido agraciado con el premio extraordinario de la licenciatura en la facultad de derecho (sección civil y canónica) de la Universidad Central, el joven y aventajado alumno de la misma D. Antonio Turón y Bosca.

Cartas particulares que hemos recibido hoy de la Habana, sancionan de una manera indudable como son los hechos, la gestión del señor ministro de Ultramar en el gobierno de la Gran Antilla.

Contestes están todos los que nos escriben en afirmar que sobre la situación política y financiera son excelentes las impresiones.

Se pagan mensualmente todas las atenciones de la Hacienda, clero, ejército y armada; el nuevo director de Hacienda pública, el cálculo y resultado del presupuesto por dozavas partes, y la renta de aduanas, á la salida del correo, había aumentado en 156.000 pesos sobre igual mes del año anterior.

No falta más, sino que entregados los resguardos provisionales de la deuda, se empiencen á cobrar las anualidades, para que todo el mundo se convenza de que es una verdad el presupuesto, el cual se nos asegura basta para cubrir todas las atenciones.

Allí, como aquí, el progreso de los intereses materiales aumenta de una manera asombrosa, gracias á la tranquilidad que se disfruta.

Por el correo que mañana se despachará en el ministerio de Ultramar, se remiten á Cuba varios expedientes de obras públicas, cuya solución es de la competencia de los ayuntamientos, que por equivocación han venido á consulta de la superioridad, la cual procura descentralizar ciertos servicios.

Han llegado á esta corte D. Federico Villalba, el duque de los Castillejos y el marqués de Molins.

Hasta el sábado próximo no se verificará en el teatro de la Comedia, la inauguración anunciada para esta noche.

La junta de tenientes de alcaldes reunida esta tarde, ha acordado anunciar la subasta de 500 capotes para la guardia municipal bajo el tipo de 13 duros y cinco reales cada uno.

Además se han tomado varios acuerdos que tienden á robustecer lo dispuesto sobre la intervención que deben sufrir los granos que en Madrid se introduzcan en el mercado de los Mostenses.

Parece que existe una sociedad compuesta de sesenta y tantos individuos que se dedican á contratar sustitutos para los quintos destinados á Cuba. Esta sociedad falsifica toda clase de documentos, de los cuales provee á los sustitutos, y como se dice que cuenta con corresponsales en Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona, consiguen hacerlos ingresar en el banderín de enganche hasta que se descubre la farsa y el Estado reclama al sustitui-

do; pero ya es tarde, porque los jefes de la sociedad han cobrado su dinero.

Dos de estos individuos se hallan en poder de la autoridad, y se espera que los restantes no tardarán en caer.

Pasado mañana llegará á Madrid el Sr. Romero Robledo.

A las diez de esta mañana fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Africa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 42 pasajeros.

Según telegrama del gobernador de Lugo, en la última noche tres hombres enmascarados y dos mujeres una de ellas con un revólver entraron en casa de Antonio Rubinos vecino de Santa Salvadora de Mazo, con objeto de robar, más al ver al dueño le dispararon algunos tiros para intimidarle, pero al ruido salió la familia de éste, entablándose una lucha de la cual resultó herido y preso uno de los ladrones licenciado del presidio de Valladolid, y otro herido que fué capturado esta mañana.

El otro ladrón y las mujeres huyeron dejando un revólver, una pistola de dos cañones y dos navajas.

Según los datos recibidos, el número de electores que arrojan las listas formadas hasta ahora con arreglo á la nueva ley, son los siguientes en estas provincias:

Madrid, 75.606.—Albacete, 39.034.—Alicante, 25.355.—Almería, 52.035.—Castellón, 52.652.—Córdoba, 51.849.—Guipúzcoa, 26.507.—Huelva, 29.636.—Logroño, 28.743.—Santander, 46.684.—Valencia, 66.180.—Zamora, 30.746.—Total de electores, 525.077.

Faltan, sin embargo, los datos de algunos pueblos de dichas provincias.

El número de electores nuevos, comparado con el censo anterior es muy considerable, y esto no pueden combatirlo los que acusan al Gobierno de estacionario.

BALANCE DEL DIA.

Sigue todo el mundo al yunque, si bien con éxito distinto, porque como las cosas han cambiado de improviso, y en vez de la del 69 se ha puesto en la plancha la del 76, hay quien después de trabajar como una hormiguita para su casa, se encuentra con que ha estado bregando para el vecino.

Si el cuadro no fuera en el fondo triste, y por medio no anduviese el país, realmente sería de ver el partido que podría sacar un pintor de género con talento y con gracia, llevando al lienzo las impresiones diversas de estos días, y la cara, actitud y posición en que han quedado los combatientes.

Es un asunto que daría mucho juego.

Ayer dijo *El Imparcial* con franqueza loable que la carta de *El Norte* parecía bien al duque de la Torre, y hoy declara *El Norte* rebosando satisfacción, que en efecto ha recibido la visita de un ayudante del señor duque, para hacer saber que este «se halla conforme, por completo, con el criterio que ha inspirado su carta de Biarritz.» Se entiende que es la carta de *El Norte*.

No hay por tanto necesidad de mayores comentarios; así los que todavía lo niegan, como los que dudan, y así los que regatean como los que callan; que de todo hay en la villa del Señor.

Resumen:
La Constitución de 1876, con todos los propósitos que se quieran para su expansión y maleabilidad, pero al fin la Constitución de 1876; que excluye, de esta manera aceptada, el Código político del 69, que rechaza lo del periodo constituyente y que no se acomoda, ni á los cálculos de los conservadores, ni á los pensamientos del Sr. Martos, ni á los propósitos del Sr. Montero Rios, con tanta elegancia como precisión expresados por el Sr. Mellado en su carta de Lourizan.

Luego son dos cosas aparte, distintas é inconciliables la carta de *El Imparcial* y la epístola de *El Norte*; luego estamos en lo cierto los que decimos que no hay nada de lo dicho; luego se trata de una tesis nueva que tiene estructura propia, que está deslindada con independencia y que ofrece para su discusión puntos de vista exclusivos.

¿Que no es esto?
Otra carta de *Bagnères de Vigorre* (donde han estado este verano los Sres. Moret, Lopez Dominguez y otros distinguidos políticos españoles), carta publicada en *La Mense* de Lieja, reproducida en *El Norte* de hoy, y sobre la cual llama este periódico la atención de sus lectores, confirma nuestro aserto.

De esta carta bastará recoger el siguiente párrafo:

«El programa del nuevo partido (el partido de la soñada izquierda) sería, poco más ó menos, el siguiente: Introducir en la legislación todos los principios de la revolución de 1868; pero como no puede suspenderse la monarquía estando reinando D. Alfonso, para abrir un periodo constituyente, ni tampoco puede tener cada grupo su Constitución, no se cambiará la actual (de 1876), que es bastante vaga para prestarse á ello, y se restablecerán los principios democráticos por medio de una revisión parcial, para lo cual se harían leyes especiales. La soberanía de la nación, la libertad religiosa más amplia que en 1869, el Jurado, la libertad de enseñanza, la inviolabilidad de la persona de los ciudadanos, en una palabra, todas las ideas de la democracia se inscribirían en la Constitución y se desarrollarían en un sentido muy liberal. En Hacienda se respetarían las reformas hechas recientemente por Camacho, y en materia de libre-cambio se iría más lejos.»

¿Lo ven *El Progreso* y *El Globo*? ¿Lo ve *El Imparcial*? ¿Lo ven los Sres. Montero Rios y Martos, y también los Sres. Salmeron y Zorrilla? ¿Lo ven los periódicos conservadores? Más claro no puede estar, á través de la drapería en que se envuelve la especie: «Cada grupo no puede tener su Constitución, ni se cambiará la actual, bastante elástica para soportar ensanches liberales;» que ésta es la sustancia y la prosa de lo que se quiere decir.

En una palabra; se ha venido al terreno del señor Sagasta, que ha dicho lo mismo, y que quiere lo mismo; y que además tiene la ventaja de poder hacerlo pronto, porque la máquina está montada y en marcha, y los hombres del nuevo partido tendrían esta tarea por delante:

1.º hacer el programa definido que no existe, como el Sr. Moret reconoce en su carta de Biarritz, en *El Norte* publicada y por el duque consentida; 2.º extraer fuerzas de la mayoría actual, indispensables al nuevo partido, como también el Sr. Moret indica en la carta referida; 3.º pedir el poder; 4.º obtenerlo, y 5.º elecciones generales con el consiguiente jaleo. Y luego que vengan ratas.

¿Pues no es mejor, ya que las diferencias no valen cuatro cominos, ayudar al Sr. Sagasta, que tiene la posesión y ya lleva el edificio fuera de cimientos?

¿O vamos á dar el espectáculo de una nueva divi-

sion en el partido liberal, á beneficio de los conservadores, por divergencias fútiles y personales que maldito el interés que puede el país poner en ellas?

Además, ¿qué fuerza quiere tener para combatir ni para edificar un partido en que se dé el espectáculo que están dando el *El Norte* y *La Propaganda Liberal*, aquel cerrando contra el Sr. Beránger y éste embistiendo contra el Sr. Moret?

A fé, á fé, que los partidos están para estas bromas. A lo que debe arrimar el hombro todo el mundo para que el país esté contento y para que el fruto le recojan todos; lo que debe procurarse, es mayor sinceridad electoral por todos los partidos, y al propio tiempo aligerar al país de tantos entorpecimientos, trabas y disgustos como la administración le procura. Aquí le duele, y todo lo demás es música celestial. Todo lo demás son ambiciones y chinchorrierías, que quizá levante aquí en la opinión, si no nos enmendamos todos, el boceto de una frase que dicen los telegramas de hoy ha dirigido el khedive á los ulemas de allí: «el primero que se ocupe de política será castigado severamente.»

Y á esto iremos á parar por el camino que llevamos; al desprestigio completo de los que nos ocupamos de la cosa pública.

De otras cosas poco es lo que hay que decir que tenga novedad.

Han salido hoy de Comillas para el Escorial la Reina Isabel y las Infantas doña Eulalia y doña Paz, donde llegarán esta noche.

Del extranjero, lo más importante, la nota de la Puerta, declarando, como no podía ménos, que ya es inútil mandar tropas á Egipto, á que cooperen con las inglesas, y una sorpresa de árabes en el Kairuan (Túnez) contra una comisión científica francesa, resultando muerto el comandante de la escolta protectora.

Los valores, más flojos que ayer.

Constantinopla 26 (recibido el 27).—La Puerta dirigió ayer una nota al embajador de Inglaterra, diciéndole que reconocía como inútil el envío de tropas otomanas á Egipto. Añadía que habiendo terminado la acción militar en Egipto, confiaba que cuanto antes se adoptarían las medidas necesarias para que las tropas inglesas abandonen aquel territorio.

París 27.—Esta mañana han llegado á esta capital los reyes de Grecia.

Londres 27.—El señor Fernando Lesseps publica hoy en el *Times*, una carta muy importante.

Declara que la ocupación inglesa en el Canal ó la construcción de otro Canal marítimo paralelo al existente, sería un atentado á los derechos de la compañía que preside, derechos garantidos por un firman del Sultan, en el cual se concedió á la compañía por noventa y nueve años el privilegio de todas las comunicaciones marítimas entre el golfo de Pelusa y el mar Rojo.

Túnez 27.—Cuatro cientos merodeadores han atacado cerca de Kairuan á sesenta caballos de una compañía franca que escoltaba á una comisión topográfica francesa, resultando muerto el comandante francés y siete de sus soldados fuera de combate.

Las pérdidas de los árabes fueron de treinta muertos y cuarenta heridos.

Londres 27.—El ministro de correos Fawcett, ha pronunciado un importante discurso en el cual ha hecho declaraciones sobre la cuestión egipcia.

Ha dicho que Inglaterra no tiene ambiciones egoístas en las orillas del Nilo pero que, tiene el deber de dar un gobierno estable á Egipto impidiendo el restablecimiento de los abusos antiguos en la administración de aquel país.—*Fabra*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE SETIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	28'95	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	29'12 1/2	Ob. Erlanger de d.	»
Idem fin próximo...	29'12 1/2	B. HIPOTECARIO	—
3 por 100 exterior...	66'35	Cédulas al 7 por 100	»
4 por 100 perp. int.	66'35	Idem al 6 por 100...	»
4 por 100 perp. ext.	66'35	Idem al 5 por 100...	100'80
4 por 100 amortizab.	66'35	B. h. al 6 por 100...	»
Id. de 5.000 ptas.	57'90	VRES. COMERCIALES.	—
Id. Alaró Santand.	»	Ac. B. de España.	402'00
Carreteras de Abril	»	Idem Hipotecario...	»
Idem de Agosto...	»	Id. de Castilla...	»
Idem de Marzo...	»	Tranvía de E. y M.	»
Idem de Julio...	»	Obligaciones de id.	»
Obras públicas...	»		
Personal...	95'00		
Ob. de A. de Cuba	»		
Billetes h. de Cuba	100'87		
Sisas del A. Madrid	»		

Londres, á 90 días fecha, 47'30.
París, á ocho días vista, 4'92.

Resumen.

Alguna más oferta de papel, y como es consiguiente menos firmeza en los cambios.

Estos continúan estacionados, moviéndose de un día á otro con pocos céntimos de diferencia.

Tal vez influya en esta situación del mercado, la escasa contratación de que son objeto nuestros fondos en las Bolsas extranjeras, por la preferencia que en estos días se dá á los valores egipcios.

La tendencia sin embargo, no parece desfavorable, y siendo efímera la causa á que obedece este estado de cosas según indicamos, de creer es que los cambios volverán á los tipos más altos que han tenido este mes, y la contratación tomará mayor desenvolvimiento.

A 28'90 y 95 se ha hecho el 3 por 100 interior al contado, y á 29'12 1/2 á fin del próximo.

El 4 perpetuo interior se ha cotizado á 66'40 y 35: si bien en lo no publicado queda á 66'25 por 100.

Los ferros han perdido 15 céntimos desde el cambio de 57'95 con el que dieron principio al de 57'80 con el que cierran.

Los de cinco mil pesetas se han cotizado á 57'90.

El amortizable al 4 por 100 ha estado sostenido, habiéndose publicado los cambios de 89'35, 25, 30 y 40.

En billetes de Cubas ha habido algún movimiento á los cambios de 100'75, 90 y 80 en este orden.

De la Deuda del Personal que aún queda en circulación y que pocas veces se cotiza, se ha publicado el cambio de 94 por 100.

Las acciones del Banco de España, quedan para lo no publicado á 400 por 100: hoy se han cotizado á 400 y 402.

Bolsín.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado y fin de mes, 28'97 1/2; próximo, 29'15; ferros, 57'95.
Mejor tendencia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Wenceslao, mártir; Santa Eustaquia y el Beato Simon de Rojas.

Espectáculos para mañana.

Novedades.—A las ocho y media.—Beneficio de las hermanas Vaidis.—*El rizo de doña María*.—Las hermanas Vaidis.—Los excéntricos Pinauds.—*El sutil trams poso*.

Varietades.—A las ocho y media.—Los paños reales.—*El ayuda de cámara*.—Aprobados y suspensos.

Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—*El gran Tamorlan de Persia*.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID
donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y C^{ia}, París.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las Malas digestiones, los Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Extiase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzados.

Por mayor: Alcaráz y García.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE

GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos en París



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas después de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En París, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES **LIBERTAD, 27, PRAL.**

Empiezan los cursos correspondientes a cada carrera el día 1.º de Octubre próximo.

Honorarios convencionales según la importancia de la preparación.

Cada quince días se celebrará un examen ante un Tribunal respetable y competente para familiarizar al alumno con lo imponente del acto, y evitar las consecuencias del aturdimiento y corteo.

Horas de estudio en la academia bajo la inspección de uno de los profesores.

ANUNCIO

Se arriendan ó venden. De 700 á 800 obradas, tierras de labor, casa, bodega, eras, pajar, en los pueblos de Santibáñez de San Juan Bautista, Berruín de boca y Villagonzalo, partido de Santa María de Nieva, provincia de Segovia. De 600 á 700 áreas de viñedo y pastos de regadío, frutales, casa en el centro (coto redondo), en Cubillas de Santa María (Valoria la Rica) (Valladolid) Zúñiga, 1, 2.º Valladolid.

PREPARACION PARA MARINA é Ingenieros de Caminos, Leganitos, 35, pral. Director señor A. Serra, profesor de la Real Familia. Se remiten reglamentos.

SE VENDE

una caldera de vapor de 50 caballos, casi nueva, con todos sus accesorios; una máquina vertical sistema Brevet de tres caballos. Calderería de Carré hermanos, Santa Feliciano, 4, Madrid.

CASA HOTEL

En el elegante barrio de Argüelles: magnífica. Se vende Santa Feliciano, (Chambori) 16, pral.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal

COCHES DE LUJO

Abonos y medios abonos á landós, clarens, berlinas, factones y charretes. Carruajes nuevos. Productos módicos. Real de Francia, número 1.—Chamberi.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera en-cornada de THONET HERMANOS, plaza del Angel número 10, Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE **SAEZ Y SOLER** LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desagrégio y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glándulas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolamientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Madrid, Melchor García, y Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or, Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES: JABON DE LACTEINA para el tocador. CREMA y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para la barba. POMADA A LA LACTEINA para el cabello. COSMETICO A LA LACTEINA para alisar el cabello. AGUA DE LACTEINA para el tocador. ACEITE DE LACTEINA para embellecer el cabello. ESENCIA DE LACTEINA para el pañuelo. POLVOS y AGUA DENTÍFICOS DE LACTEINA para embellecer la dentadura. CREMA LACTEINA llamada raso del céfiro. LACTEINA para blanquear el céfiro. FLOR DE ARROZ DE LACTEINA para blanquear el céfiro.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Drogueros y Puñeros de España y ambas Américas.

ANTON PERICON W

Este exquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales de la antigua casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero de Burdeos, por carecer en absoluto este selecto é higiénico vino del alcohol agregado, produciendo gran calor al estómago por su mucha vejete.

Se expende el Jerez Anton Pericon W en casi todos los establecimientos ultramarinos y cafés de esta capital y fuera de ella.

LA CRISIS

DE LA

BOLSA

EN 1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:

En Madrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal, y en las principales librerías.

En Barcelona: En las principales librerías.

Paris: 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.